

## **DECLARACIÓN SOBRE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Los Presidentes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR, reunidos en Mendoza el 21 de julio de 2017, en ocasión de la L Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, expresaron la importancia de implementar de forma efectiva la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Recordaron que dicho compromiso fue asumido por la comunidad internacional en la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas del año 2015 y que representa una agenda orientadora para el desarrollo sostenible, abriendo oportunidades para los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR de incrementar la cooperación y el intercambio de experiencias, tomando en consideración los avances en otros mecanismos regionales de integración de los que forman parte.

Reafirmaron que el equilibrio entre la dimensión social, económica y ambiental es fundamental para lograr un desarrollo sostenible, erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, y permitir una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales de nuestros países.

Se congratularon por la realización los días 28 y 29 de junio de 2017 en la ciudad de Buenos Aires del Seminario “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: hacia una cooperación regional”, en cuyo marco se identificaron posibilidades de complementación en el trabajo para la implementación de la Agenda 2030.

Saludaron la próxima celebración del “Seminario Objetivo Desarrollo Sostenible” en Paraguay, el 24 y 25 de julio de 2017, a cargo de la Comisión Interinstitucional para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los ODS de Paraguay 2030.

Finalmente, expresaron su satisfacción por la presentación de los informes nacionales voluntarios de Estados Partes y Asociados del MERCOSUR en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas del presente año.